



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE.

SRES./-AS. ASISTENTES:

PRESIDENTE (por delegación): D. RUFINO ROMERO MUÑOZ, Concejal de IU-LV-CA.

VOCALES:

D^a. ANA M^a. GONZÁLEZ GÓMEZ, Concejala del P.P.

D^a. ANA M^a. MUÑOZ RODRÍGUEZ, Concejala del P.S.O.E.

D^a. M^a. INMACULADA CAMACHO MACÍAS, Concejala de I.U.-L.V.-C.A.

D. PEDRO FRANCISCO ESCALANTE GILETE, Concejal de Sí se puede Aljaraque.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

Representante (Asoc. de Vecinos "Casas Nuevas").

Representante (Club Deportivo "El Fraile").

Representante ("Reyes Magos").

Representante (Asoc. Cultural "Kalathoussa").

Representante (Club Aeromodelismo "Plus Ultra").

Representante (Asoc. Mujeres "Regina Mundi").

Representante (A.M.P.A. "El Embarcadero").

Representante (Aldebarán, Escuela de Salud).

Representante (Asoc. "Círculo Cervantes").

Representante "Asoc. de Discapacitados de Aljaraque").

Representante (Asoc. "AEMFAL" ahora "FIBROLUZ").

Representante (Asoc. "Scouts Católicos de Huelva").

Representante (Asoc. Cultural "Nuestro Padre Jesús Cautivo").

Representante (Asoc. Vecinos "Casa del Río, Amigos de la Naturaleza").

Representante (Hermandad N^a. S^a. Reina del Mundo y San José Obrero).

Representante (Asociación de mujeres la Zarza).

Representante (Federación de Asociaciones "Cinco Núcleos").

Representante Asoc. Vecinos "Punta de la Barranca Zona Sur de Corrales").

Representante (Federación Provincial de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica).

Representante ("Asoc. Despierta Aljaraque").

Representante ("Club Ciclista Litronas BTT").

Representante ("Moto Club Los Burracos").

SECRETARIO/A: D./D^a. Ángel Serafín Gómez Domínguez.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

SRES./-AS QUE FALTARON CON EXCUSA:

Representante (Asoc. Fotográfica de Aljaraque "AFA").

SRES./-AS. QUE FALTARON SIN EXCUSA:

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

Representante (Asoc. Vecinos Marismas y Pinares).
Representante "Mujeres Progresistas Remedios".
Representante (A.M.P.A. "El Cantillo").
Representante ("A.C.I.A.").
Representante (A.M.P.A El Pinar).
Representante (Coro "Virgen de los Remedios").
Representante (A.M.P.A Fuente Juncal).
Representante (Sociedad "Casino Minero de Corrales").
Representante en sustitución de D./ D^a. P. L. L. (Federación de Asociaciones "Gossan").
Representante (Asoc. Vecinos "Los Pinos de Aljaraque").
Representante (Club Deportivo "Policía Local de Aljaraque").
Representante (Asoc. Vecinos "Cigüeñas del Valle de la Dehesa").
Representante (Club Deportivo "Veteranos de Aljaraque").
Representante (Asoc. AL.CO.BE.DE.).
Representante (Asoc. "Actividades de Salud y Tiempo Libre de Aljaraque").
Representante (Enebros y Sabinas).
Representante (Asoc. Peña cultural Recreativista "La Otra Orilla").
Representante (Asoc. "Pinares la Sorda, Medio Ambiente y Salud").
Representante (Asociación de Vecinos Punta la Barranca).
Representante (Asoc. "C.D. PADELMAN").
Representante (Asoc. Belén en Corrales).
Representante (Asoc. Fortaleza de Baal).
Representante (Club Deportivo Sociedad de Cazadores "Ntra. Sra. De los Remedios").
Representante (Asoc. "Mundo Solidario de Huelva").
Representante (Asoc. "Lazos de Familia de Aljaraque").
Representante (C.D. Rugby Tartessos de Huelva).
Representante (Senderistas los Caminos de San Rafael).
Representante (ASDE-SCOUTS de Andalucía-Grupo Scout La Ottawa).
Representante (Mujeres San Sebastián de Aljaraque).
Representante (vecinos el Mirador de Aljaraque).
Representante (Hermandad Ntra. Sra. de los Remedios).
Representante (Asoc. para el crecimiento personal "Raices").
Representante ("Club Deportivo Corrales Balompié").
Representante ("Subliminart").



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

Representante (Club de Ajedrez "Kalathousa").
Representante ("Jacaranda").
Representante ("Club Deportivo Abedul").
Representante ("Asoc. Paralíticos Cerebrales de Huelva ASPACEHU").
Representante "(Asociación Promoción y Cooperación Turística KUANTOGUSTA").
Representante (Asoc. Cultural Flamenca de Aljaraque A.C.F.A.).
Representante ("Club Ciclismo Los Rebiciclados de Aljaraque").

En primera convocatoria no hay quórum suficiente y en aplicación del Reglamento de Participación Ciudadana se procede a que transcurra una hora para la segunda convocatoria. A las 18:55h el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si se comienza la sesión a lo que nadie se opone.

El Sr. Presidente da la bienvenida a las dos nuevas Asociaciones que se incorporan a este Consejo; la Sra. Muñoz pide la presentación de las mismas, siendo éstas "Aldebarán, Escuela de Salud" y "Moto Club Los Burracos".

Siendo las 18:55 horas del día 25 de febrero de 2016, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con la concurrencia de los Señores y Señoras mencionados con anterioridad, se procede a celebrar, en segunda convocatoria, Sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, conforme al Orden del Día que se acompaña a la Convocatoria.

1.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 28/01/16. La Acta de la sesión anterior queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Sr. Presidente comenta que en el mes de diciembre se inició un proceso con el trámite de exposición pública para que, mediante las alegaciones de las asociaciones, se enriqueciese el texto del Reglamento, y que posteriormente se trajo el texto al Consejo Sectorial del día 28 y en el que se decidió crear una Mesa de Trabajo formado para la Comisión Técnica y por la Junta Consultiva, enumerando los miembros integrantes de dichos órganos. El Sr. Presidente añade que el Reglamento ha sido enriquecido tanto por la ciudadanía como por las propias asociaciones.

Continúa comentando que, en este punto, tienen que ratificar el borrador que se trae a este Consejo para llevarlo al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación legal, con su correspondiente trámite de audiencia.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

Añade que la documentación de este procedimiento ha sido remitida a todas las Asociaciones para poder pronunciarse hoy en este Consejo. Seguidamente se da paso a la votación, la cual arroja el siguiente resultado:

- Favorables: 20.
- En contra: 0.
- Abstenciones: 5.

Se da por aprobada la modificación.

El Sr. Presidente informa a los asistentes que habría que corregir un artículo del Reglamento a sugerencia del Departamento de Secretaría, ya que en el Artículo 27 hay una errata al intentar corregir el lenguaje sexista. Dicho artículo reproduce un artículo legal, art. 70 bis, y el Reglamento no puede alterar el tenor literal de ley, por lo que habría que sustituir "*las personas de Aljaraque*" por "*los vecinos y vecinas de Aljaraque*". Todos los presentes están de acuerdo.

3.- ADMISIÓN DE NUEVAS ASOCIACIONES INSCRITAS EN EL R.A.M.

Toma la palabra este que suscribe para leer la siguiente propuesta, se procede a la votación de la misma y resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

"PROPUESTA DE ACUERDO

VISTAS las solicitudes presentadas por las asociaciones inscritas recientemente en el Registro Municipal de Asociaciones, para formar parte como miembro en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

RESULTANDO que dichas asociaciones son las que se detallan a continuación:

- Club Deportivo de Pesca "Alxaraf".

CONSIDERANDO que la admisión de los nuevos miembros queda regulada en el artículo 4 del Anexo del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Aljaraque.

Esta Presidencia **PROPONE** se adopte acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO.- Aprobar la admisión de las asociaciones relacionadas como nuevos miembros en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

SEGUNDO.- Notificar dicho acuerdo a los interesados".



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Se comenta por el Sr. Presidente que está en curso el procedimiento de cesión gratuita temporal de despachos en los Centros Cívicos.

Que se ha dado traslado a las asociaciones de la necesidad de actualizar los datos del Registro de Asociaciones Municipal y la entrega de la Memoria de actividades.

Toma la palabra Representante del AMPA El Embarcadero para comentar que si desde la Concejalía de Participación Ciudadana no se podría facilitar un modelo de memoria, a lo que responde el Sr. Presidente que se trata de una enumeración de las actividades realizadas en un periodo anual por las Asociaciones, acompañada de fotografías, folletos, etc, para demostrar la realidad de las mismas.

Representante de la Asociación Casas Nuevas comenta que no entiende el artículo 35 porque su Asociación ya está inscrita. El Sr. Presidente interviene y lee el artículo de dicho Reglamento y le traslada a los asistentes que esto es muy importante, que anteriormente el Ayuntamiento no lo ha requerido pero que es una obligación de las Asociaciones para tener una realidad objetiva del tejido asociativo. Que las Asociaciones tienen hasta final de este mes para presentar la memoria de actividades y que si no la presenta también se les dará un plazo adicional para presentarla por causas justificadas.

Representante del AMPA El Embarcadero pregunta si se ha contemplado que existen Asociaciones que se mueven de septiembre a junio y que el artículo 35 habla del 31 de diciembre, el Sr. Presidente responde que en esa memoria debe haber una referencia a las actividades realizadas, que es una peculiaridad de las AMPAS, pero que no tiene importancia a los efectos de cumplir con la obligación del referido artículo.

Interviene ahora Representante de la Asociación Aldebarán, Escuela de Salud para comentar que induce a confusión el hecho de que hace un año les pidieran desde el Ayuntamiento datos y que hace poco tiempo también se los requirieran, y que en estos momentos no saben qué datos son los que se tienen que modificar. El Sr. Presidente responde que se ha enviado un documento con los datos del R.A.M. para que las Asociaciones los comparasen con su realidad, a efectos de la actualización de aquél. Continúa el Sr. Presidente comentando que en la convocatoria del Consejo Sectorial se ha enviado un modelo de delegación de voto para los casos de ausencia del representante y, que dicho modelo estará disponible en la página web municipal y en el S.A.C.

Toma la palabra Representante de la Asociación Regina Mundi para preguntar que si los cursos que se harán en el mes de abril se enviarán por correo electrónico, a lo que el Sr. Presidente responde que se hará por diversos medios de difusión.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 horas, de todo lo que como Secretario doy fe en la presente Acta que conmigo firma el Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

